



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
COMUNICACIONES Y RR.PP.

"Año del buen servicio al ciudadano"



NOTA DE PRENSA N°28- 2016 - DRA. CAJ/AC.RR.PP.

FERTILIZANTES Y ABONOS PARA AGRICULTORES DE LA REGIÓN

El Gobierno Regional de Cajamarca y la Dirección Regional de Agricultura trabajan de manera articulada para fortalecer y contribuir al desarrollo agrario.

La Dirección Regional de Agricultura de Cajamarca, a través de la Dirección de Competitividad Agraria, trabaja de manera articulada para fortalecer y contribuir al desarrollo de la agricultura de nuestras zonas más alejadas y olvidadas, asegura el director de Competitividad Agraria de la DRAC, Neiser Hernández Nimboma, quien nos comenta los alcances que realiza su institución en el marco del "Plan de Emergencia" y adquisiciones que se realizan para contrarrestar las inclemencias de la naturaleza que azotan a la región Cajamarca.

La autoridad agraria indicó que la inversión realizada en la región se realizó en el marco de D.S. 089-2016-PCM, que declara en estado de emergencia por déficit hídrico a varias regiones del país y que incluye a Cajamarca.

En ese sentido el Gobierno Regional de Cajamarca, a través de la Dirección Regional de Agricultura, invirtió 4 millones de soles para la adquisición de fertilizantes sólidos, especialmente para el cultivo de café, así mismo se realizó la compra de urea para cultivos de arroz y maíz, sulfato de potasio y otros abonos que hacen un total de 18 mil 652 sacos, así como también semillas de pastos, teniendo en stock 42 mil 715 kilogramos, abono foliar orgánico que suma 128 mil 740 litros, que es un producto orgánico y que hacen un total de 1.104.06 toneladas que serán distribuidas en las diferentes provincias beneficiadas con esta importante gestión.

La entrega sigue un procedimiento que se basa en la recolección de datos con testimonios estadísticos de la región Cajamarca y que hasta la fecha se tiene toda la información recopilada de las zonas que tuvieron mayores afectaciones por déficit hídrico o temas de sequía, es en base a ello que se realizó un informe técnico, el cual sirvió para que se declare en emergencia diferentes provincias de la región y -de esta manera- se atiendan las necesidades de la población cajamarquina.

Las autoridades regionales informaron el cronograma de entrega que se realizará en cada provincia para abril e inicios de mayo.

ABRIL

En Cajamarca será el 20/04/17, Bambamarca el 26/04/17, Chota será atendida el 26/04/17 Santa Cruz el 27/04/17, Cutervo el 27/04/17, Jaén y San Ignacio el 28/04/17.

MAYO

En Celendín se atenderá el 04/05/17 San Marcos el 05/05/17 y Cajabamba el 05/05/17.

Se agradece su difusión

Cajamarca, 17 de abril del 2016

**DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
COMUNICACIONES Y RR. PP**